

Trimestre: capi al	4 00
Año en la idem	15 00
Trimestre: fuera de la capital	4 50
Año: fuera de la idem	16 00
Año en el extranjero	40 00

Número suelto, 5 céntos.—Atrasado, 25  
REDACCION Y ADMINISTRACION  
HERNÁN-CORTÉS, 9  
(Pa acio del Sr. García de los Rios Macho)

Año IX.—Número 3.137

SANTANDER.—Domingo 13 de octubre de 1901

Teléfono número 139



LA SEÑORA

### D.ª Francisca Sampedro y Pérez

VIUDA DE D. ANTONIO MARIA GUTIERREZ

Falleció el día 8 de octubre, á los 80 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos é indulgencia plenaria

R. I. P.

Sus hijos el presbítero don Ildefonso Gutiérrez Sampedro, párroco de Bustablado y don José, hijas políticas doña Librada García Pérez y doña Benita Alvarez Gutiérrez, nietos, hermana política doña Concepción Gutiérrez Gutiérrez, sobrinos políticos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir á las horas y cabo de año que se celebrarán en esta parroquia de Santa Eulalia el día 17 de los corrientes, á las diez de la mañana.

Bustablado 10 de octubre de 1900.



### Doña Victoria Somoza de Calleja

falleció á las doce y cuarto de la mañana del día 12

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Aurelio Calleja, hijos doña Luisa, Dolores, Rosario y Aurelio; hijo político don Fernando del Río; hermanos don Ricardo y doña Felipa, hermanos políticos doña Cristina, don Alfredo, don Gerardo Calleja y don Jerónimo Iglesias y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á la misa del alma, que se celebrará hoy, á las ocho de la mañana, en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía), y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las once de la misma, desde la casa mortuoria, calle del Puente, 1, al sitio de costumbre.

Santander 13 de octubre de 1901.

No se reparten esquelas.

### DR. CORPAS CASTANEDO

Oculista

Consulta de diez á dos, gratis de ocho á nueve de la mañana.

SAN FRANCISCO, 13. PISO SEGUNDO

### J. Maraño Martínez

Especialista de las enfermedades de la mujer  
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.

Horas de consulta, de once á una.

ALAMEDA PRIMERA, NÚMEROS 10 Y 12

### Aumento de sueldo

Los empleados del Estado con sueldos menores de 1.500 pesetas piden que se les aumente el sueldo.

Pocas pesetas son 125 al mes para atender á todas las necesidades de la vida, pagar al casero é ir con camisa limpia á la oficina.

Si de esa cantidad se deduce el descuento correspondiente, el pago de la cédula, el día de haber que se deja para algún que otro entusiasmo dinástico obligatorio y otras cosas, que no faltan, preciso será convenir en que los empleados aludidos no tienen lo suficiente para vivir decorosamente.

Atendiendo, pues, á estas razones el Estado debería aumentar el sueldo de sus empleados.

Pero, sin ánimo de ofender á nadie, se nos ocurre preguntar: ¿están seguros todos esos burócratas de poco sueldo, están seguros de ganar en conciencia las pesetas que les da el Estado?

Toda esa turba de sobrinos de su tío, fracasados del Instituto y de la Universidad, paniaguados del caique, limpia motas del diputado, eternos aduladores del que mangonea, ¿son dignos del poco sueldo con que el Estado retribuye un trabajo imaginario?

Nada va con los eternos moritos de todos los ministerios, de todas las dependencias del Estado, de la Diputación, del Municipio.

En todas ellas hay, entre los empleados de poco sueldo, desdichados u oportunistas que llevan el peso del trabajo, verdaderos párias de la Administración, con la cesantía suspendida eternamente sobre sus cabezas, como terrorífica espada de Damocles. Cualquiera que haya incrementado

algo las oficinas del Estado conocerá más de uno de estos la oriosos servidores de la Administración que, sin duda, ganan el sueldo mejor, muchas veces, que el jefe de su negocio.

Es bien injusto que á estos empleados no se les pague debidamente, atendiendo como se merecen en los ascensos de su carrera.

Pero ¿y los otros? Los inútiles, los que estorban, los que sólo acuden á la oficina el día de firmar la nómina ¿son dignos, no ya de que se les aumente el sueldo, pero ni siquiera de cobrar el que tienen?

El Gobierno atenderá ó no atenderá las pretensiones de sus empleados; y si las atiende, hará sólo justicia quizás, al menor número.

Lo que realmente haría al caso en este asunto sería ocuparse y preocuparse de hacer una buena ley de empleados, pagando bien y asegurando el destino á los buenos, á los inteligentes, á los laboriosos, y echando sin contemplaciones á los ineptos, á los zánganos, á la tropa de gnomos que constituye una de las más terribles plagas de nuestra administración.

Bien es cierto que esto habría que hacerlo con todos; con los de seis mil reales y con los de seis mil pesetas, y más con éstos que con aquéllos.

Pero verán ustedes como no se hace. Ni en buena lógica, dentro de sus principios liberales, pueden hacerlo nuestros gobernantes.

Porque, ¿cómo hicieron ellos su carrera sino por los mismos procedimientos de la intriga, del favor y de la farsa que han empezado á poner en juego en su lucha por la vida la mayoría de los empleados de última fila que ahora piden aumento de sueldo?

### Mitin y manifestación

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 12—14'30

En Barcelona

En un despacho de la ciudad condal se dice que la manifestación y el meeting anunciados para mañana con el fin de solicitar del Gobierno las obras necesarias para la desviación del cauce del Llobregat y evitar futuras inundaciones, prometen revestir verdadera importancia.

A las diez de la mañana se reuni-

rán los manifestantes en la plaza de Cataluña, para dirigirse al teatro del Tívoli, donde se celebrará la reunión.

A ella acudirán representaciones de 28 Ayuntamientos de la cuenca del Llobregat y numerosos vecinos de aquellos pueblos.

Asistirá también la Cruz Roja para recoger donativos á favor de los damnificados por la reciente inundación.

Terminado el «meeting», se trasladarán los manifestantes al Ayuntamiento, Diputación, Audiencia, Palacio episcopal y Gobierno civil, para entregar á las autoridades las conclusiones que se acuerden.

Los acuerdos serán telegrafados á Madrid, encareciendo al Gobierno la urgencia de llevar á cabo las obras de desviación del Llobregat, para evitar nuevos males á toda aquella región.

EL CORRESPONSAL

### Desagravio

De inefable providencia usó el Señor con nuestra España, cuando, para sacarla de las tinieblas del error, envió acá al hijo del Zebedeo y de María Salomé, ésta prima de la Santísima Virgen Madre del Salvador, y Apóstol aquél de los más predilectos suyos, uno de los tres que acompañaron á su divino Maestro cuando su glorificación en el Tabor, y después en sus mayores tristezas, en la agonía del Huerto de Gethsemani, para traer a este país la luz del santo Evangelio. Y no contento con esto, inspiró á su excelsa Madre venir, viviendo esta augusta Señora en el mundo, á visitar al propio Santiago el Mayor, en Zaragoza, para alentarle en sus trabajos apostólicos, y ordenarle levantar allí mismo, cabe el río Ebro, el primer templo que se fundara en esta tierra hispana; y para asegurar su protección á la iglesia naciente, le dejó, en prenda de su amor de madre para la grey cristiana y para égida, amparo y defensa, esa bendita imagen de la misma Madre de Dios que veneramos bajo la advocación del Pilar. «Non fecit taliter omni natione».

«Cuando ha faltado en aquella santa basílica el culto del Señor, y cuando han dejado de acudir allí los fieles á elevarle sus peticiones por intercesión de Aquella que está representada en la santa imagen que ella misma nos dejó?»

Allí han acudido, hasta de lenguas tierras, para rendir homenaje á la Reina de los Cielos, en todos tiempos, reyes, personajes y gentes de todas las clases sociales, postrándose ante aquella milagrosa imagen, para pedirle que les alcanzase consuelo en sus aflicciones, salud en sus enfermedades, valor en los combates de la vida y otras mil gracias y favores. ó para expresarle su reconocimiento y tributar alabanzas á Dios Nuestro Señor y á la misma Augusta Señora por los beneficios recibidos.

Hasta los franceses, cuando, después de dos largos y portados sitios, tomaron la ciudad (en ruinas), respetaron aquel santo lugar, digno de toda veneración, sin que les moviera la codicia á despojar aquel santuario de las muchas y riquísimas joyas del tesoro de la Virgen, regalo de soberanos, obispos, generales y tantas otras personas de todas condiciones.

«¿Cómo no ha de admirarse cualquiera de que haya habido almas extraviadas, en la misma capital aragonesa, que han osado hostilizar á los fieles concurrentes al templo del Pilar, cuyas vidrieras apedrearán, interrumpiéndose el culto divino y la oración en aquella Casa de Dios, hasta el punto de tener que procederse á la clausura del mismo templo? ¿o que no hicieron los enemigos, lo han hecho, ¿quién? No serían aragoneses ni españoles?»

Lloremos la ceguera y el extremo de demencia á que se arrojaron esos infelices, pidiendo á la misma bendita Virgen, guía y refugio de pecadores, que los traga á debido conocimiento y arrepentimiento del horrendo delito de que se han hecho reos y que les alcance el perdón de su Santísimo Hijo, y procuremos desagraviar al Hijo y á la Madre del sacrilego desatado, que supone una negra ingratitud en pago del favor tan grande como el contar con un asilo seguro en las entrañas de la humanidad en aquel sagrado templo, y de los innumerables beneficios que por él se han obtenido en todos tiempos.

«Sed nuestro amparo amoroso, Madre de Dios del Pilar», digámosla con el pueblo fiel.

PEDEYO VEGA CAGIÑAS MORO.

(Canta Claro)

Santander 12 de octubre de 1901.

### Las fiestas de la Pilarica

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 12—16'30

Dicen de Zaragoza que ha llegado á aquella ciudad el notable escultor señor Benlliure, acompañado de su hermana.

El genial artista valenciano fué recibido en la estación por un concejal que le dió la bienvenida en nombre del Ayuntamiento.

Se celebran con gran animación las fiestas del Pilar.

El templo estaba atestado de gente, habiendo oficiado el Arcipreste y pronunciando un elocuente sermón un canónigo de aquella catedral.

A la función religiosa asistieron el Ayuntamiento en Corporación, las autoridades civiles y militares y la Hermandad del Refugio.

EL CORRESPONSAL



De Lugo ha salido un batallón de Isabel la Católica con dirección al Barco de Valdeorras, donde se ha alterado el orden, por

negarse los vecinos á pagar las contribuciones.

Y se comprende que se hayan negado, porque, según añade el periódico de donde tomo la noticia, hacía mucho tiempo que no la pagaban.

Y, naturalmente, el pagar la contribución era una novedad desagradable para el vecindario del Barco de Valdeorras, que no está por semejantes innovaciones.

De todo esto resulta que el barco más notorio de nuestra marina es el Barco... de Valdeorras!

El ministro de Hacienda de Inglaterra ha pronunciado un discurso en Clachau (supongo que además de pronunciarlo en Clachau lo habrá pronunciado en inglés) asegurando que la Gran Bretaña dispone de medios pecuniarios suficientes para proseguir la lucha con los boers, pues no han sido agotados todavía los créditos destinados á la guerra.

Bueno, los durarán los créditos todavía; pero lo que es el crédito, ya le han perdido.

Un telegrama del extranjero:

«El periódico Le Gaulois dedica hoy un artículo á la situación interior de España y la próxima mayoría de edad del Rey don Alfonso.»

Habla de la ambición de los partidos, diciendo que ésta se aviva cada vez más, y añade que habría motivos para entregarse á pesimismo si no se contase con la cordura del pueblo español.

Pues eso es lo que más pesimismo me inspira á mí: la «cordura» del pueblo español.

Bien se conoce que el que ha escrito eso vive en Francia.

En Madrid se han batido á navajadas dos panaderos, resultando ambos con heridas de gravedad.

Gracias á las heridas, no han ido derechos á la cárcel por...

—¿Por haberse batido?

—No, señor; por ser panaderos de oficio. Digo yo, porque, como batirse, todos los días se están batiendo señoritos y señoras y la justicia no se mete con ellos para nada.

Por eso digo que si los panaderos del desaffio van á la cárcel, no irán por ser duelistas, sino por ser panaderos.

EQUIS.

### LA CUESTIÓN SOCIAL

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 12—10'45.

#### La huelga de albañiles

De Barcelona telegrafan que continúan haciéndose trabajos para solucionar la huelga de albañiles.

Agrega el despacho que ha sido aceptada la jornada de ocho horas, siendo ahora la única dificultad que se presenta la de fijar la fecha en que ha de comenzar á regir el nuevo horario.

Para resolver este asunto se reunirán hoy en el gobierno civil las comisiones de patronos y obreros.

Los huelguistas recorren las calles visitando las obras para ver si se trabaja en ellas.

La actitud de los obreros es pacífica.

#### Mitin en Sevilla

Dicen de Sevilla que mañana se celebrará un meeting para protestar de la situación de las obras de Morón y Carmona.

Créese que los acuerdos que se adopten serán radicales y se propondrá la huelga general.

EL CORRESPONSAL



Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de instrucción de Rinaosa seguida contra Santos Francisco Gutiérrez Fernández vecino de Santurde y acusado de que molesado por una cencerada que le daban varios jóvenes, hizo desde una de las ventanas de su casa un disparo de arma de fuego contra el grupo que en la calle había, causando á Abilio Díaz lesiones que curaron en los siete días.

El Ministerio fiscal que en conclusiones provisionales tenía solicitado se impusiera al procesado como autor del delito de disparo de arma de fuego con una circunstancia atenuante seis meses y un día de prisión correccional y 15 días de arresto menor por una falta y estorpe pesetas de indemnización, medió dichas conclusiones en el acto del juicio oral apreciando otras dos circunstancias atenuantes y pidiendo se impusiera al procesado por el delito tres meses de arresto mayor.

La defensa interesó la absolución, y en el peor caso, que se impusiera solamente la pena de dos meses y un día de arresto.

También ayer se vió en juicio oral la causa del Juzgado de Laredo contra Bernabé Pedro Revilla Cabada acusado del delito de resistencia á los agentes de la autoridad.

El Ministerio fiscal en la vista del resultado de las pruebas del juicio oral retiró la acusación por entender que los hechos constituían solamente una falta.

Por el Tribunal Supremo se han desestimado los recursos de casación por infracción de ley que habían preparado respectivamente Domingo Bedia Puente y Andres Cano Cobo contra las sentencias en causas seguidas por lesiones.

### Los carlistas y la censura

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 12—10'30

¿Qué pasa?

Dicen de Barcelona que durante las primeras horas de la tarde y en las primeras de la noche de ayer, se notó grandísimo movimiento en el Gobierno civil de aquella provincia, relacionándose el hecho con los rumores circulados sobre levantamiento de una partida carlista en Igualada.

Las gentes se dieron á fantasear sobre el tema de la agitación carlista, llegando á darse por seguro que la partida de Igualada se componía de 2.000 hombres.

Es cuanto ha podido saberse hasta ahora, pues la censura funciona severamente é impide transmitir noticias acerca de la supuesta intenciona.

En los centros oficiales se afirma de la manera más categórica que no hay tal partida carlista en Igualada ni ocurre nada anormal en que puedan fundarse los rumores alarmistas que circulan estos días.

Una carta

Se comenta en Barcelona la carta que publica un periódico de aquella ciudad y que aparece firmada por el jefe del partido carlista de Cataluña, señor marqués de Latorre.

Entre otras cosas, dice que la fe se ha entibado en los parroquiales de don Carlos por varios motivos, principalmente por haber éste alejado de su lado á los más fervientes partidarios de la causa.

«Hoy no necesitamos—continúa—ni talentos oratorios, ni casinos, ni periódicos, sino caracteres enérgicos.»

Añade que carecen de la energía necesaria para dar verdadero impulso al partido Barrio y Mier, Llander y tantos otros—cuya buena fe, cuyo talento y cuya honradez—dice el autor de la carta—soy el primero en reconocer».

Niega que haya carlistas de acción en Gerona.

Para probarlo dice: «Recientemente estuve en aquella capital con el propósito de fundar un periódico; me dirigí á unos sesenta conspicuos del partido: la mayor parte me contestaron que se habían retirado á la vida privada, y, en junto, pude recabar cuatro adhesiones.»

«Lo que sobran son carlistas en su casa ó en la mesa del café; pero de acción hay muy pocos.»

Concluye la carta afirmando que, hoy por hoy, no hay que temer ningún movimiento serio; que el mismo don Carlos desautorizaría cualquier intenciona. «A lo sumo, dice, podrán cuatro tontos ser víctimas de una jugada de Bolsa, prestándose á formar una partida; pero la masa general del carlismo no está resuelta á lanzarse al campo, como quieren hacer creer algunos. Y, sino al tiempo.»

La carta del marqués de Latorre ha sido como al principio dije, objeto de muchos comentarios.

EL CORRESPONSAL

### Círculo Católico de Obreros

Ha quedado abierta en la secretaría de esta benéfica Asociación la matrícula de las clases á que, durante el primer curso, pueden asistir los socios y los individuos de sus familias.

Las clases que dicha Asociación tiene establecidas, son las siguientes: Instrucción primaria. Dibujo. Comercio.

«Cocimientos mecánicos aplicables á toda clase de máquinas.»

Debemos advertir que la enseñanza de estas asignaturas es completamente gratuita.

Seguramente que en el curso que va á comenzar los resultados serán tan beneficiosos como en los anteriores, pues así lo hacen esperar la idoneidad é ilustración de los distinguidos profesores que, secundando con entusiasmo la gran obra de los meritosísimos caballeros que dan vida á esta institución, demuestran con su labor cotidiana verdadero interés por la «redención del proletariado» y verdadero amor al «elemento obrero», mejor que con la vana palabrería y los discursos con que otros le tienen embaucado.

### LA PESTE EN MARSELLA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 12—11'15.

Precauciones

Confirman de Barcelona que la Junta de Sanidad de aquel puerto se ha reunido para adoptar las medidas necesarias, con motivo del caso de

peste bubónica registrado en Marsella.

La Junta acordó la adopción de medidas, haciendo gestiones para la habilitación de un local que reúna condiciones adecuadas, en el cual recibirían asistencia los atacados de peste, en el caso de que la enfermedad se presentara.

Otro de los acuerdos consistió en dar comienzo al reparto de suero antipestoso.

EL CORRESPONSAL



CATEDRAL.—Misa á las seis la primera hasta las ocho; á las nueve la comunal. Por la tarde, rosario con exposición á las cuatro. SANTÍSIMO CRISTO.—A las siete y media y diez, misas rezadas; á las ocho y media, la parroquial con plática; á las doce, exposición de S. D. M. que continuará de manifiesto hasta la función de la tarde.

Por la tarde, á las seis y media, función mensual de las señoras de la Vela con estación, rosario, acto de desagravios y meditación; concluyendo con la bendición y reserva del Santísimo.

CONSOLACION.—Misa á las seis, siete y once; á las ocho, la parroquial con plática. Por la tarde, á las tres, estación al Santísimo Sacramento y Congregación del Catecismo; á las seis y media, rosario con S. D. M. de manifiesto, rezándose la oración de San José, y terminando todos los días con solemne bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

SAN FRANCISCO.—De seis á doce misas; á las nueve la parroquial con plática; á las dos rosario de la V. O. T.; á las tres explicación del catecismo á las niñas; á las seis y media rosario con exposición de San Divina Majestad, bendición del santísimo y reserva.

ANUNCIACION.—Misa de seis, siete y ocho; á las nueve, la parroquial con plática; á las once, misa; no hay misa de doce.

Por la tarde, á las tres, explicación del catecismo; á las seis y media, el ejercicio del mes del Rosario, con media exposición, dándose la bendición á los fieles con su Divina Majestad y reserva.

SANTA LUCIA.—De seis á ocho y media misas cada media hora; á las nueve la parroquial con plática; á las diez, once y doce misas; á las diez y media ejercicios de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino, con explicación doctrinal.

Por la tarde, á las dos y media, catecismo á los niños; á las tres y media, Congregación de las Hijas de la Virgen; á las seis y media rosario solemne con S. D. M. de manifiesto.

SAGRADO CORAZON.—De cinco á ocho, misas cada media hora; á las nueve y media, Congregación de San Esteban; á las diez, de San Luis, y á las diez y media, misa.

Por la tarde, á las dos y media, Congregación del catecismo; á las cuatro, de Hijas de María, y á las seis y media, rosario con el Señor expuesto y meditación.



Se hallan expuestos: En el Ayuntamiento de Valledorredible el presupuesto ordinario para 1902; en el de Enmedio el reparto municipal para cubrir el déficit del presupuesto; en el de Comillas el presupuesto adicional al del año corriente y el ordinario para 1902; en el de Riotuerto las cuentas municipales del año 1900 y en el de Selaya los presupuestos adicionales y ordinario de 1901 y para el próximo ejercicio de 1902.

En la tarde del jueves último, sobre las seis y media de la misma ocurrión sensible accidente en una taberna de Traslavina, en la línea del ferrocarril de Santander á Bilbao.

Dirigiose á dicha taberna un individuo llamado Máximo Carro, guarda-aguas de la referida estación, cuando al entrar tropezó con un escalón de la puerta de la taberna cayendo al suelo y disprándosele un revolver que llevaba en el interior de la americana con tan mala fortuna que la bala hizo blanco en su cuerpo dejándole gravemente herido.

Recogido por varios compañeros, fué conducido á la estación donde se le aplicaron los primeros auxilios.

La bala penetró por el costado derecho quedando incrustada entre la sexta y séptima costilla.

Se trató de proceder inmediatamente á la extracción del proyectil, operación que no se pudo realizar por el estado de postración del herido.

El estado del herido inspira serios temores.



### El oculista VIÑA LOMBA

se ha trasladado á la calle de Daoiz y Velarde, número 5, piso 1.º, frente á la estación del tranvía de Pombo. Consulta de 10 á 2 y de 3 á 5

El martes comenzará el solemne novenario dedicado á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro por su archieparquia establecida canónicamente en la iglesia parroquial del Santo Cristo, para alanzar por su intercesión el remedio de las actuales necesidades de la iglesia y de España.



Todos los días a las ocho de la mañana habrá misa rezada con acompañamiento de órgano; y por la tarde a las seis y media expuesta Sa Divina Majestad, se cantará con orquesta el santo Dios, se rezará la estación, el santo rosario y las oraciones propias de la novena, a continuación seguirán los cánticos y el sermón, concluyéndose estos ejercicios con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

El último día a las siete y media, será la comunión general, cantándose por el coro durante el acto fervorosos motetes de alabanza al Santísimo; a las diez y media misa solemne, con panegirico de la Madre del Perpetuo Socorro; y en el ejercicio de la tarde dará la bendición con el Santísimo nuestro excelentísimo e ilustrísimo Prelado.

Todos los sermones de la novena serán predicados por el R. P. Galo Iglesias, de la Compañía de Jesús, profesor del seminario pontificio de Comillas.

La súplica perpetua de esta misma archidiotrida obsequiará el 15 de octubre, a la mística doctora Santa Teresa de Jesús, celebrando en su honor a las diez y media de la mañana, una misa solemne cantada a gran orquesta, y en la que hará el panegirico del Serafín del Carmelo y honra de España el Reverendo Padre Constantino del Sagrado Corazón, prior de la residencia de los Padres Carmelitas de esta ciudad.

Las hernias (quebraduras) inguinales, crurales, umbilicales, abdominales, etc., se curan siempre y radicalmente con el *Auto motor eléctrico Bussacca*, con patente de invención por veinte años y premiado con medalla de oro en el certamen internacional. Gabinete electro-terápico, Méndez Núñez, 19.

**Pianos extranjeros** sin recargo del cambio, gran ocasión, para hacer sitio para las nuevas remesas. Pianos **ELCKE** de París, modelo 1 por 1.450 pesetas, modelo 2 por 1.560 pesetas, modelo 3 bis por 1.850 pesetas. Casa Dotesio, Editorial de Música, 7, Wad-Rás. La más barata de España y propia para el 98 por 100 de toda la música española.

**Movimiento demográfico**  
Día 12.—Nacimientos: Varones, 4; hembras, 2.  
Defunciones: Victoria Somoza Rubira, de 45 años, Puento 1, cuarto.  
Elvira Expósito, 29 años, hospital.

Desde el martes comenzará a regir en la línea del ferrocarril de Santander a Bilbao el siguiente servicio de trenes:  
Salidas de Santander: para Bilbao, a las 7:55, 13:05 (correo) y 17:10; llegadas a Bilbao, a las 11:39, 13:53 y 21:18.  
Salidas de Bilbao, a las 7:45 (correo), 12:15 y 17:35; llegadas a Santander, a las 10:54, 16:11 y 21:24.

Para Marrón, a las 16:54; llegada, a las 18:33.  
Para Solares, a las 8:30, 10:15, 12:35, 15:30 y 19:15, que llegarán a las 9:10, 10:53, 13:13, 16:08 y 19:54.  
De Marrón, a las 7:30; llegada a Santander, a las 9:12.  
De Solares, a las 7:25, 9:45, 12:35, 14:30 y 18:45; llegadas a Santander, a las 8:07, 10:27, 13:17 y 18:48.

Ayer, al anochecer, entró en el puerto el trasatlántico *Alicante*, que quedó atracado al cuarto muelle de Maliano, donde desembarcará los tercios de tabaco que trae para la Arrendataria.

Ayer fueron denunciadas una vecina de la calle de Anímas por tirar a la calle un gato muerto, y otra de la calle del Rubio por arrojar agua a la vía pública y mojar a un transeunte.

SE DESEAN COMPRAR mantones de Manila y mantillas, en buen uso.  
Informarán Santa Clara, 10, pral.

**Accidentes del trabajo**  
Estando trabajando ayer por la tarde en el taller de don Francisco Toledo un operario llamado Alfonso García le arrolló un dedo una máquina de devanar cordel, dislocándole la primera falange.  
Fue curado en la Casa de socorro.

**«Salón Biel»**  
Esta noche, a las ocho y media, habrá una velada en el «Liceo Biel».  
Se pondrá en escena el drama en tres actos «El sueño de un malvado».

La velada será amenizada por el septimino y orquesta de guitarras y bandurrias que dirige el conocido profesor don Luis Gil.

**Caridad**  
Recomendamos a la caridad de nuestros lectores a un pobre hombre llamado Hilario Rivero, que vive en la calle de San Celedonio, número 19, bohardilla, el cual se encuentra enfermo de tuberculosis desde su regreso de Cuba, donde sirvió de soldado, hallándose, por lo tanto, imposibilitado para trabajar y ganar el sustento para él, su esposa e hijos, encontrándose en la actualidad en la mayor miseria.

Ayer por la tarde se declararon en huelga los operarios del salto de agua que se está construyendo en el río Agüera, en término de Guaraizo.  
Los obreros en huelga son unos ciento.

El señor Presmanes tiene en estudio el expediente relativo a la calleja de Tableros, y se propone convocar en una reunión a todos los propietarios que allí tienen casas con objeto de tratar de buscar el modo de hacer en ella las reformas que exige el deficiente y asqueroso estado en que hoy se encuentra.

**Revista de bomberos**  
Hoy a las diez de la mañana pasará revista a los bomberos el nuevo alcalde señor Presmanes.  
La revista se hará en la explanada del botlevar.

Ayer por la tarde tuvieron una reunión en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor Gobernador, una comisión de pescadores de la sociedad de resistencia y el presidente y secretario del gremio de pescadores (patrones) con objeto de solventar las diferencias que los separan.

Los de la resistencia propusieron la celebración de una asamblea para dirimir la contienda, a lo que se opusieron los otros. El señor Gobernador aconsejó a estos que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en la

indicó a unos y a otros la conveniencia de que lleguen a un acuerdo.

**Café Cantabro**  
Despedida del ilustre señor Tarley y de la vidente Blanca Bonetti.

**De elecciones**  
Un periódico local incluía ayer entre los nombres de candidatos para las próximas elecciones de concejales, el de nuestro querido amigo don Maximino Valiés, considerándole como candidato de la «Unión Católica» por el 5.º distrito (Instituto).

Podemos afirmar que, si bien es cierto que personas de mucho arraigo en Santander han hecho y continúan haciendo gestiones para conseguir que el señor Valiés acepte un puesto en la próxima lucha electoral, nuestro buen amigo se ha negado hasta ahora a dar su nombre para la candidatura en que se desea que figure.

Por cierto que esto nos sugiere algunas consideraciones—que la falta de espacio nos impide exponer aquí—acerca de la conveniencia, más aún, de la necesidad de sacrificarse en aras del bien público, en casos como este en que el verdadero pueblo reclama el concurso de los hombres independientes y prestigiosos para poner a salvo los más valiosos intereses morales, seriamente comprometidos.

Pero ya hablaremos de esto con más espacio.

Confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido ayer en esta ciudad la señora doña Victoria Somoza de Calleja.

Enviarnos nuestro más sentido pésame a la numerosa familia de la finada, por cuyo eterno descanso pedimos una oración a nuestros lectores.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada.

**Las estrecheces uretrales** son por lo general consecuencia de antiguas inflamaciones o de tratamientos inoportunos. Se hace preciso combatir estos estados para el mejor funcionamiento de aparato tan importante, modificando esa mucosa engrosada causante de la disminución del diámetro de la uretra. Para ello no hay que acudir a aquellos tratamientos dilatadores por sondas que apenas nada consiguen; sino aplicar el nuevo procedimiento de la electro-lisis circular ó lineal, por medio del cual se hace pasar una corriente eléctrica por el electro sonda que actúa como dilatador del conducto sin complicación alguna, ni dolor, ni pérdida de sangre. Así lo efectúa el Gabinete de la calle de Méndez Núñez en varios casos presentados en sus consultas y así lo ha hecho también muchas veces en el de Madrid durante el largo tiempo que lleva de existencia.

El gallo, es símbolo de vigilancia. Tened, pues, en cuenta, al comprar un impermeable, si lleva la marca *El Gallo*; y si, efectivamente, lleva tal marca; compradlo a ojos cerrados. De venta en los principales comercios.

Aliento delicioso siempre con Licor del Polo.

Un tratamiento de resultados positivos en las estrecheces uretrales ó hipertrofias de la próstata, nos lo suministra las aplicaciones eléctricas bajo la forma de electrolisis circular y lineal, operación que tiene la ventaja sobre las conocidas de no experimentar el enfermo dolor alguno ni que salga una sola gota de sangre. Asimismo las corrientes continuas curan los catarros vexicales, las cistitis y prostatitis crónicas, catarros y úlceras de la matriz, como las atonías del estómago.

Para las enfermedades secretas tienen oportuna aplicación las inyecciones de suero de carnero, sin necesidad de administrar mercurio.

Las aplicaciones locales que se efectúan para las enfermedades de la matriz, son practicadas por la obstétrica italiana dona Amelia G. Grazioli.

Gabinete Electroterápico, calle de Méndez Núñez, 19, 1.º, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

Para la familia anunciada en nuestro número de ayer, que vive en la Travesía de San Sebastián, número 5, nos ha entregado una señora dos pesetas y otra cinco.

**Liquidación de pianos Eslava**, modelo 4 por 825 pesetas, modelo teclado móvil especial para locales pequeños por 950 pesetas. Garantizados sobre factura. Casa Dotesio, Editorial de Música, 7, Wad-Rás.

Es escandaloso lo que está sucediendo con los sellos de comunicaciones, y muy especialmente con los de quince céntimos. El engomado no es más que aparente, y aparentemente quedan adheridos a los sobres de las cartas. El más pequeño roce basta para desprenderlos, siendo preciso emplear a cada momento la goma arábica para corregir aquella falta.

Los perjuicios que esto ocasiona son muy fáciles de comprender, pues no es la primera vez que son denegadas en la administración expedidora, cartas sin el correspondiente sello, que por las causas indicadas se ha desprendido al menor rozamiento.

Anteanoche regresó a Burgos el capitán general de esta región señor Macías, que ha permanecido en San Sebastián acompañando a la Corte.

A las once de la mañana del 22 del actual se subastarán en la sala Audiencia de este Juzgado de primera instancia los efectos siguientes.

Un imperdible de brillantes, tasado en 500 pesetas; un par de aretes de brillantes, doblote de esmeraldas; en 350; un reloj con diamante, en 100; un alfiler de corbata, 15; doce cucharitas de plata y una tenacilla, 50; una tenaza de espárragos, 30; seis cucharitas de helados y una pala, 3; un cuchillo de plata, 25; un cubierto para pescados, 15; doce cucharillos de postre, 15; tres kilos trescientos gramos de peso de cubiertos de plata a 140 pesetas el kilo, 462.

Acordada por el Ayuntamiento la provisión de la vacante de Interventor de Consumos, con el sueldo anual de mil seiscientos cincuenta pesetas, se anuncia el concurso libre por término de 8 días, para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en la

Secretaría de este Ayuntamiento, debiendo advertir que los solicitantes no han de exceder de la edad de 45 años, ni ser menores de 23, y llevar, por lo menos, dos años de residencia en esta capital.

El Gobernador civil ha pedido a los presidentes de las juntas locales de enseñanza que remitan el nombre del alumno que más alta calificación haya obtenido en los exámenes del curso anterior verificados en las escuelas públicas de sus respectivos Ayuntamientos.

**Pianos usados**, buena ocasión, piano Piazza por 650 pesetas, piano **FRITZ** por 70 pesetas, ambos en muy buen estado. Casa Dotesio, Editorial de Música, 7, Wad-Rás.

Se ha concedido licencia de dos meses para evacuar asuntos propios en San Juan de Puerto Rico, al primer teniente de carabineros de esta Comandancia don Manuel García del Moral y Sánchez.

Se ha concedido el pase a situación de reemplazo, con residencia en esta capital, a nuestro paisano el capitán de caballería don Leopoldo Sarabia Parido, que presta servicio en el regimiento cazadores de Tetuán número 17.

Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica ó inapetencia, tónico es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stomaxil», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Ayer terminaron los solemnes cultos que durante nueve días se han consagrado en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús a la Santísima Virgen del Pilar.

A las siete de la mañana se dijo la misa de comunión general, en la que se acercaron a la Sagrada Mesa cerca de mil personas.

A las diez y media se cantó una misa solemne a toda orquesta. Los altares, mayor y el de la Virgen del Pilar, estaban adornados con mucho gusto y aumbrados con gran profusión.

Y como broche de oro que cerraba la serie de las funciones religiosas en honor de la Santísima Virgen del Pilar, se celebró por la tarde el acto solemne de terminación de la novena.

Ocupó la sagrada cátedra el M. I. señor don Manuel G. Adanza, quien estuvo verdaderamente inspirado al poner de manifiesto, en elocuentes períodos, la decisiva intervención de la Virgen del Pilar en los sucesos más importantes de la historia de nuestra patria, y demostrando, por consiguiente, la predicación de la Virgen por España.

El solemne acto terminó con la reserva y bendición del Santísimo.

A todos estos cultos asistió gran concurrencia de fieles, que fueron a rendir homenaje de especial devoción a la Santísima Virgen del Pilar.

Ayer por la mañana ingresaron en el cárcel los cinco detenidos en el Astillero por el suceso de que nos hemos ocupado estos días, al dar cuenta de la aparición del cadáver del número Juan Lanuera en la ría de Solía.

A las ocho de la noche del jueves último ocurrió en Burgos un sensible suceso del que fué víctima una hija de don Antonio Lubian, coronel del regimiento de la Lealtad, del que guarde esta capital el primer batallón.

Un niño de doce años, hijo del señor Lubian, comenzó a jugar con un revólver que sus padres dejaron por ovido en un sitio donde aquél lo alcanzara.

Al levantar el gatillo disparó el arma, con tan mala fortuna, que el proyectil fué a parar a la boca de una niña hermana suya llamada María, de ocho años, que quedó muerta en el acto.

El niño al observar que había matado a su hermana, pedía a voces que le quitaran la vida y le llevaran a la cárcel.

Hubo necesidad de cambiarle de casa para calmar algún tanto el dolor que el hecho le produjo.

Nos asociamos al dolor que en estos momentos embarga el ánimo de la familia del señor Lubian, a quien enviamos el más sentido pésame.

**Fonógrafos**, cilindros y accesorios, se liquidan todas las existencias por dejar el artículo, con rebaja del veinte por ciento sobre los precios de venta. Casa Dotesio, Editorial de Música, 7, Wad-Rás.

**Sección marítima**  
En el día de ayer hubo en el puerto el siguiente movimiento:

**Buques entrados**  
«Niña», de Gijón, con carga general.  
«Alicante», de Cádiz, con tabaco.  
«Aller», de Gijón, con carbón.

**Buques salidos**  
«Cabo Ortega», para Huelva, con carga general.  
«Mosquitera», para Gijón, con carga general.

«Progreso», para Zumárraga, en lastre.  
«Camargo», para Glasgow, con mineral.  
«Perseverance», para Sunderland, con mineral.

**Situación de los buques**  
surto en bahía al anochecer de ayer:  
Promontorio.—Vapor «Aller».  
Dehesa.—Vapor español «Amalia».  
Maura.—Vapores españoles «Niña» y «La Cartuja».

Primer muelle de Maliano.—Vapor noruego «Drot».  
Cuarto ídem.—Vapor español «Alicante».  
Quinto saliente.—Vapor español «Alfonso XII».

Sexto ídem.—Vapor noruego «Nordpol».  
Astillero.—Vapores españoles «Peña Cabarga» y el inglés «Jane».  
San Salvador.—Vapores alemán «Cerro» y holandés «Hispania».

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

**Compañía Montañesa**  
«Astillero».—En Ardrossan.  
«Camargo».—En viaje a Glasgow.  
«Matienzo».—En Glasgow.  
«San Salvador».—En viaje a Santander.

**Compañía Santanderina**  
«Peña Angustina».—Salíó el 11 de Santander para Glasgow.  
«Peña Cabarga».—En Santander.  
«Peña Castillos».—En Maryport.  
«Peña Rocías».—En Glasgow.  
«Peña Sagra».—Salíó el 10 de Santander para Newcastle.

**Compañía del vapor «Eles»**  
«Eles».—En viaje a Barcelona.

**Mareas para hoy**  
Pleamares.—Mañana: 3:27; tarde: 3:43.  
Bajamares.—Mañana: 9:43; tarde: 9:58.

Un sacerdote francés, residente en el pintoresco país de Touraine, que enseña aquel idioma desde hace quince años, recibiría a un joven español de buenas referencias por módico precio.  
Dirección: Cure de Chambourg, Indre et Loire, Francia.

**DULCE DE MANZANA**  
Superior a los de guayaba, membrillo y demás similares; se recomienda como Rey de los postres por sus condiciones tónico-estomacales.  
Se vende en ultramarinos y confiterías.  
Fabricantes: L. TAMES, CUANDA y COMañía.—Llanes.

**Ricardo Ruiz Pellón**  
DENTISTA  
Alameda Primera, 10 y 10, principal, derecha

**J. B. RUIZ.—DENTISTA**  
Blanca, 28, segundo  
(portal de la fotografía de Zenón Quintana)

**Institución**  
Se desea que posea francés y piano. Inútil presentarse sin buenas referencias.



Madrid 12—(Varias horas)  
**De un artículo**

Un diario liberal dice, entre otras cosas, en su artículo de fondo:  
«Acercámonos a la reapertura de Cortes. El Gobierno no pagará seguramente exceso de equipaje. ¿Qué llevan las oposiciones por su parte? ¿Se limitarán a criticar lo hecho por el Gobierno?»

Después añade:  
«Las oposiciones saben quebrantar y destruir un gabinete; pero ¿qué soluciones traen? Si lo hacen mal los unos, ¿haránlo mejor los otros?»

**Reválidas**  
La *Gaceta* publica una real orden del Ministerio de Instrucción pública, ampliando hasta fin de año el plazo para los ejercicios de licenciatura y doctorado de los alumnos que han terminado los exámenes de asignaturas en el mes de Septiembre.

**Confeso**  
Telegrafían de Jerez de la Frontera que, acosado por las preguntas del Juez de instrucción, se ha declarado autor del asesinato del señor García Pinos el gitano Luis Martínez.

**Los cautivos**  
Telegrafían de Londres que el periódico *The Morning Post* publica un despacho de Tánger confirmando que el Sultán ha solicitado del Gobierno de España una prórroga de 50 días para hacer entrega de los cautivos españoles.

**Historia retrospectiva**  
Dicen de la misma capital que, según *The Times*, el autor de la carta a Butler niega haber visto el documento, pero insiste en su afirmación de que el generalísimo inglés aconsejó a White la capitulación.

**Vigilancia**  
Telegrafían de Berlín, con referencia a despachos de Munich, que la policía ejerce activa vigilancia sobre muchos anarquistas italianos que han llegado a aquella capital procedentes de Suiza.

**Obras suspendidas**  
De Roma telegrafían, con referencia a despachos de Milán, que se han suspendido las obras del túnel del Simplón a consecuencia de una filtración de agua que ha inundado las máquinas, apagando la luz eléctrica. El agua alcanza la altura de un metro.

Espérase que en breve quedará terminada la canalización para dar salida al agua.

**Sin noticias**  
Hay escasez de noticias.  
El tema de todas las conversaciones es la cuestión de los próximos presupuestos.

La opinión general cree que ni el presidente del Consejo ni el ministro de Hacienda consentirán aumento en los presupuestos de los diferentes departamentos.

EL CORRESPONSAL.  
Para personas delicadas y de buen gusto **Biscuit**. CONFITERIA DE RAMOS, BREDO; 11

**EL GLOBULO ROJO**  
Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del licenciado D. Avelino Ruiz Capillas curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños. Por mayor G. G. Capellanes, 1, autor, Santiago 2, Madrid. En Santander principales farmacias y droguerías.

**Dibujo y pintura**  
Academia dirigida por Luis de la Vega. Clases en su estudio y a domicilio, calle Alta número 1, esquina a «Sotileza».



DE MADRID		Día 11	Día 12
Interior	series F. E. D.	71 05	70 95
»	»	71 30	71 40
»	»	72 35	72 35
»	»	72 50	72 50
»	»	71 00	71 10
»	»	00 00	77 70
»	»	00 00	77 75
»	»	77 75	00 00
»	»	00 00	00 00
»	»	00 00	00 00
»	»	00 00	00 00
»	»	00 00	00 00
»	»	00 00	00 00
»	»	00 00	00 00
»	»	00 00	00 00
»	»	00 00	00 00
»	»	00 00	00 00
Obligaciones de Aduana		102 25	00 00
Billetes de Cuba de 1886		84 75	84 75
Billetes de Cuba de 1890		0 00	0 00
Obligaciones de Filipinas		00 00	00 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100		102 00	103 25
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100		100 80	100 80
Tabacaleras		336 00	336 00
Amortizable 5 por 100		92 85	93 00
Banco de España		482 00	482 00
Banco Hispano-Americano		00 00	00 00
CAMBIOS			
París a la vista		42 70	42 90
Londres a la vista		00 00	35 88
BOLEIN			
Interior		71 05	71 00
PARIS			
4 por 100 exterior español		00 00	70 10
Telegrama de Bénard y O.º			

DE BARCELONA		Día 11	Día 12
Interior		71 10	70 97
Cubas viejas		84 87	84 87
Cubas nuevas		70 75	70 62
Nortes		49 20	48 85
trancías		68 00	67 75
Jrenses		22 70	22 50
Coloniales		09 00	00 00
Exterior París		70 00	70 00
Vortes ídem		163 00	164 00
Alicantes ídem		224 00	226 00
Telegrama de Aventino Guillén			

**Cotización**  
de las operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores del Colegio de esta plaza:

Deuda 4 por 100 interior, serie A y B 71'20.  
Acción-s del Banco Mercantil, 1'35.  
Londres al 4 de Diciembre, 35'78.  
Santander 12 de octubre de 1911.—El adjunto de turno, Manuel Orbe.



Madrid 12 y 13—(Varias horas)  
**Condena**

Telegrafían de Barcelona que el Tribunal del Jurado ha condenado a la Compañía de Tranvías al abono de 2.000 pesetas de indemnización a la familia de una niña que murió aplastada por uno de los carruajes. La niña tenía cuatro meses.

El conductor del tranvía ha sido condenado a pena de arresto mayor.

**Coincidencia**  
De Bruselas telegrafían diciendo que Madame Botha, que se encuentra en Amsterdam, ha dado a luz un niño, habiendo coincidido el nacimiento con la fecha del segundo aniversario en que se declaró la guerra entre Inglaterra y el Transvaal.

**Sobre los cambios**  
El *Economista* ha oído a un importante hombre de negocios que la elevación en el tipo de interés de los préstamos contribuirá a la baja del papel, sin que por ello descendán los cambios.

**Loubet a Rusia**  
Telegrafían de Viena que en los círculos diplomáticos se da como segura la noticia de que el presidente de la república francesa, Mr. Loubet devolverá la visita al czar de Rusia a principios del año.

**Noticia desmentida**  
De Barcelona comunican que no es cierta la noticia que ha circulado acerca del levantamiento de una partida carlista en Igualada.

El capitán general y los jefes de la benemérita han manifestado que reina completa tranquilidad.

**Ingleses y boers**  
Telegrafían de Londres diciendo que, según despachos del Cabo, un grupo de boers mandados por el general Kritinger trató de vadear el río Orange.

El hallarse muy crecido el río impidió el paso a los boers.

**Desaliento**  
En otro despacho de la misma procedencia se afirma que el presidente de la República de Venezuela, general Castro, está muy desalentado con motivo de las derrotas sufridas.

**Rey enfermo**  
De Viena telegrafían que circulan alarmantes rumores acerca de la salud del rey Eduardo VII de Inglaterra.

No falta quien asegure que la enfermedad que padece es un cáncer igual al que padeció la emperatriz Federica.

**Prohibición**  
Dicen de Mieres que varios obreros acordaron publicar en forma de folleto una conferencia dada por el publicista catalán señor Longas sobre asuntos religiosos, pretendiendo con ello contestar a los frailes que recientemente han lanzado desde el púlpito condenaciones contra las ideas liberales.

Los obreros, cumpliendo lo que dispone la Ley, presentaron en el Gobierno civil los ejemplares del folleto; pero el Gobernador ordenó el sequestro de la tirada, prohibiendo la circulación de dicho escrito.

La disposición gubernativa ha causado, como es natural, mucho disgusto a los obreros.

**Acuerdos plausibles**  
La Comisión de consumos del Ayuntamiento de Madrid ha acordado suprimir el impuesto de consumos sobre las patatas, las legumbres y las verduras.

Ha acordado también rebajar los derechos sobre las carnes.

En cambio, se aumentarán los impuestos sobre artículos de lujo.

Estos acuerdos han sido muy bien recibidos por el pueblo.

**Debate en puerta**  
El diputado a Cortes señor Bergamín ha manifestado que tiene el propósito de sostener un debate en el Congreso para precisar el alcance de la ley especial sobre asociaciones y oponerse a la supresión total del impuesto de consumos, pidiendo que se suprima solamente en las poblaciones de menos de 5.000 almas.







# LOS AGENTES FISICOS EN TERAPEUTICA

## Consideraciones Generales

Todos los adelantos de la ciencia arrancan de esta verdad, antes desconocida y hoy axiomática: La electricidad es la fuerza universal que sostiene la vida.

Al llegar la ciencia al conocimiento, a la posesión de esta verdad, comenzó esa gran revolución científica que en pocos años ha transformado los procedimientos, realizando maravillas al sustituir a la antigua rutina, del todo empírica, la acción de los agentes físicos, que son las fuerzas que producen y sostienen el equilibrio orgánico.

Hoy la ciencia puede decir con orgullo que está en posesión del secreto de la vida, puesto que conoce la ley a que obedece: la ley de la transformación de las fuerzas.

Las analogías entre esa fuerza universal que se llama electricidad y la fuerza misteriosa que sostiene la vida en el individuo, fenómeno que Hipócrates llamó *caldo vital*, sus discípulos *fuerza vital* y los fisiólogos, en época reciente, *fluidos nerviosos*, las analogías, decimos, entre este fluido y el fluido eléctrico, fueron ya sospechadas en el siglo XVIII por Galvani y Volta.

De experimento en experimento, de observación su observación, de adelanto en adelanto, en el vertiginoso movimiento progresivo de la ciencia, ésta ha llegado a establecer las siguientes conclusiones:

En la Naturaleza no se pierde ni puede perderse un sólo átomo de materia. Esta se transforma en combinaciones distintas.

Y así como no se pierde la materia, no puede tampoco perderse la fuerza, que se transforma también en distintas manifestaciones o modalidades. LUZ, CALOR, ELECTRICIDAD, son manifestaciones aisladas, combinadas o transformadas, de la fuerza universal.

Y por esta ley de la transformación, en el ser viviente la energía eléctrica se transforma en energía orgánica.

Aquellas analogías que sospecharon Galvani y Volta, constituyen algo más que analogías: son la misma entidad, la misma fuerza. La electricidad obra, pues, sobre el organismo, sosteniendo el equilibrio de la vida; es decir, el organismo recibe de las fuerzas de la Naturaleza, en forma de energía eléctrica, los elementos, las fuerzas que necesita para su sostenimiento.

Ya los enfermos no necesitan someterse a aquellos interminables tratamientos, ingierendo multitud de substancias químicas, que las más veces se dirigen al síntoma, sin combatir la causa, y capaces siempre de provocar peligros, ya por sí mismas, ya por sus misteriosas combinaciones con los jugos orgánicos.

La *electricidad*, dando energías nuevas a las fuerzas vitales; la *Radioscopia*, iluminando cavidades internas, antes ocultas a nuestras miradas; los *Rayos X*, mostrándonos por medio de la fotografía los misteriosos todos de las profundidades del organismo; el *Bain de luz*, proporcionándonos un nuevo y valioso agente terapéutico, han realizado la transformación de la ciencia.

Pero aún siendo así, el éxito no podía considerarse como completo mientras los beneficios del sistema no alcanzaran más que a los individuos que en esos centros residen o a ellos pueden acudir.

La humanidad entera tiene derecho a la vida, y ese derecho es igual para los hombres todos.

De aquí la necesidad de llevar los beneficios del tratamiento electro-terápico a la masa que constituye la mayoría y que reside lejos de esos grandes centros de población.

El problema no era difícil. Hoy la electricidad se produce, se divide, se fracciona o se acumula; se maneja, en fin, a voluntad.

Confeccionar un aparato, sencillo para que pueda ser manejado por los enfermos, económico para que esté al alcance de todo el mundo y ligero para que llegue fácilmente al hogar más apartado, este era el problema que la ciencia tenía que resolver, y que ha resuelto la *Faja Eléctrica*.

## LA FAJA ELÉCTRICA

La *Faja eléctrica* del Dr. Somma, de la que tenemos el privilegio de invención, es, como queda dicho, un sencillo aparato en cuya confección entran los elementos necesarios para el desarrollo de una suave corriente continua y permanente, llamada a actuar de una manera constante sobre el organismo.

Este aparato obedece a los principios científicos que acabamos de estudiar, y sujetándose a ellos resuelve el problema de llevar los beneficios de la ciencia moderna, del tratamiento eléctrico, a todas partes.

Esta *Faja*, que representa la aplicación de la electricidad con todas sus acciones, es la última expresión, el último adelanto de la ciencia y el resumen práctico de la electro-terapia.

Para explicarnos de una manera racional sus efectos terapéuticos, sus múltiples aplicaciones para la curación de muy diversas enfermedades, vamos a exponer sus efectos fisiológicos, porque de éstos se deducen aquellos.

Efectos fisiológicos de la *Faja Eléctrica*.—Debemos considerar estos efectos en la siguiente forma:

Acción sobre los nervios y los músculos.

Sobre la circulación.

Sobre los microbios y sus toxinas.

Acción sobre los nervios y los músculos.—Comenzaremos por decir que a los efectos de la corriente eléctrica continua que desarrolla nuestro aparato son insensibles los nervios periféricos, por lo que pueden emplearse sin la menor molestia hasta las personas de sensibilidad más exquisita.

El primer efecto sobre los nervios de la sensibilidad, una vez que ha penetrado la corriente en el organismo, es la analgesia del dolor, acción preciosa que como más adelante exponeremos, se aprovecha en múltiples indicaciones.

Impresiona también los neurones centrípetos, y con esto, aparte de toda percepción sensible, realiza una excitación inconsciente, muy débil para ser sentida; y apreciable sólo en sus efectos.

Sobre los nervios tróficos actúa de una manera muy notable, eficaz que se comprende por su acción directa sobre la célula, por su energía física y por la aceleración de los actos nutritivos. Por eso aumenta la capacidad respiratoria, eleva la tasa de urea y disminuye la cifra de ácido úrico.

Su acción sobre el sistema nervioso central es manifiesta. Esta acción sobre la médula y el cerebro se ejerce privativamente por la corriente que recorre de la periferia con la mediación de los neurones centrípetos y por la excitación directa de la energía eléctrica, y secundariamente por la puajera circulatoria que despierta esta energía y la actualiza en los cambios nutritivos.

Acción sobre la circulación.—El sistema circulatorio es fuertemente influenciado por la corriente eléctrica, los vasos cutáneos se dilatan, el pulso disminuye en frecuencia y se establece la regularización.

D'Arsonval, Moutier, Ledue, Oudin y otros muchos autores han hecho constar las modificaciones muy claras de la tensión arterial, con lo que llegamos a la conclusión de que la energía eléctrica, tal como la hace penetrar en el organismo nuestro aparato, es tan útil en

las enfermedades generales con nutrición lenta, como en las inflamaciones con exstasis capilar o venoso.

Acción sobre la nutrición.—El ilustre profesor D'Arsonval ha insistido mucho en las modificaciones que lleva la electricidad a las combustiones generales. El hombre, el volumen de ácido carbónico eliminado ha podido pasar de 17 a 37 litros por hora, y el calor emitido por el cuerpo sube de 79 calorías a 127, sin aumento de la temperatura central.

En los reumatismos crónicos el ácido úrico disminuye y aumenta la urea, según los experimentos de Morsón, como también disminuye la cantidad de orina en los diabéticos.

En fin, como aseguran Larat y Apóstoli, aumentan en general los cambios nutritivos.

Efectos terapéuticos.—Conocidos ya los efectos fisiológicos, es decir, el modo de acción, la manera de obrar de la corriente eléctrica sobre el organismo, lógicamente se deducen sus efectos terapéuticos, las precisas indicaciones que podemos llenar.

Teniendo en cuenta, en primer término, la transformación de la energía eléctrica en energía orgánica, tenemos en ella un tónico general del organismo, que nos proporcionará éxitos seguros en todas las debilidades y depauperaciones. La *anemia*, las convalecencias penosas, la *atonía del estómago*, la *debilidad genital* en el hombre y en la mujer, la *impotencia* y la *esterilidad* serán combatidas en breve tiempo y victoriosamente por nuestra *faja eléctrica*.

Su acción sobre los nervios de la sensibilidad es aprovechable como anestésica y la usamos en toda clase de neuralgias, habiendo conseguido la curación de algunas rebeldes.

Su acción sobre el sistema nervioso central, médula y cerebro, corrige de manera segura todos los desórdenes y desequilibrios nerviosos, rindiendo especiales beneficios en la *neurastenia*, *histerismo*, *clorosis*, *milielitis* y *reblandecimientos medulares*, y en todas las afecciones de ella derivadas, como *ataxia locomotriz*, *atrofias musculares*, etc. etc.

Los efectos de la corriente eléctrica sobre la circulación en general nos dan su indicación para el tratamiento de las enfermedades cardíacas (pericarditis y endocarditis), como en la *arterio-esclerosis*, *flitibis* y otras afecciones del aparato circulatorio.

Sus efectos sobre la nutrición nos proporcionan multitud de preciosas indicaciones en las enfermedades gástricas en general, como también en todas las manifestaciones del *artrismo*, *reumatismo*, *gota*, *diabetes*, etc. y también en todos los desórdenes funcionales.

Por último, y como antes dijimos, su acción microbiana, primitiva o secundaria, nos rinde hoy éxitos positivos en la *tuberculosis pulmonar* y ha de proporcionarlos también en otras enfermedades infecciosas.

Tales son los efectos fisiológicos y terapéuticos de la *corriente continua*, llevada al organismo por nuestra *FAJA ELÉCTRICA*.

Restáanos, aun a riesgo de incurrir en repeticiones, detallar, por órganos y aparatos, las enfermedades cuya curación se obtiene con el uso de la *FAJA*.

**Enfermedades nerviosas**  
*Neurastenia*.—Es el tipo del desequilibrio nervioso, y es notable el incremento que ha tomado esta enfermedad en sus variadas manifestaciones. Su causa puede ser *histérica* o *artrítica*, pero como quiera que la corriente actúa sobre los nervios de la sensibilidad, sobre los nervios tróficos, sobre los reflejos musculares y sobre el sistema nervioso central, por cada dúplex acción resulta influencia del desequilibrio nervioso que produce la *neurastenia*.

*Neuralgias*.—Es ya un hecho universalmente reconocido que estas afecciones son rebeldes a los antiguos tratamientos, son justiciables sólo por la electricidad. Esto es debido a la acción anestésica, que hemos señalado en la corriente.

Sean, pues, las neuralgias esenciales o sintomáticas, profundas o periféricas; todas las enfermedades, en fin, de forma dolorosa, paroxística o continua, obtienen su curación con la electricidad. Y en todas ellas debe usarse nuestra *Faja Eléctrica*.

Con este tratamiento hemos conseguido la curación de un gran número de neuralgias, entre ellas *clíticas* rebeldes, a veces en pocos días.

Debemos decir también que en este punto no es de gran importancia la precisión de los tratamos de una neuralgia o de neuritis, por cuanto unas y otras son justiciables por este medio, que actúa sobre los nervios de la sensibilidad.

Esta influencia analgésica de la corriente eléctrica ha sido demostrada por muchos autores y en particular por Apóstoli, Larat y Gautier.

*Histerismo*.—Los múltiples fenómenos de esta enfermedad, tan frecuente en las señoras de temperamento nervioso, se corrigen en breve tiempo con el uso de la *faja*. Es esta una de sus más seguras indicaciones.

No necesitamos detallar los múltiples desórdenes que produce el histerismo, ni fundar la indicación de la corriente eléctrica, porque es aplicable a estos casos cuanto acaba mos de exponer relativo a la *neurastenia* y a las neuralgias.

*Parálisis generales o locales*.—La célula nerviosa o muscular, en todas las manifestaciones paralíticas ha sufrido el choque de los desórdenes morbosos, producidos por distintas causas, y la vivificación de las células se consigue restableciendo por medio de la corriente eléctrica el equilibrio orgánico.

*Hemiplegias y par plegias*.—Con el uso de la *faja eléctrica* se consigue que la corriente actúe sobre el sistema vaso-motor, con lo que viene la reabsorción de los cerames y la normalidad del funcionamiento nervioso y circulatorio.

Por último, rinde sus beneficios la *faja eléctrica* en la *milielitis*, *epilepsia*, *corea* (balle de San Vito) y en todas las enfermedades nerviosas en general.

Queremos fijarnos muy especialmente en la *milielitis* y demás afecciones de la médula. A este propósito dice Mr. Guimbal:

«Es un hecho irrefutable que los centros nerviosos pueden ser inmediatamente afectados por la energía eléctrica a través de las paredes sólidas y de las cubiertas musculares que les forman una coraza infranqueable en la apariencia. Erb y otros experimentadores han demostrado que el cerebro y la médula pueden ser atravesados por las energías eléctricas, aplicadas exteriormente hasta por un bajo potencial. Recientemente, Althaus y Ledue han electrizado directamente el eje nervioso central y han podido observar sus favorables efectos dinámicos.»

En estos principios se funda la aplicación de la *faja eléctrica* en todas las afecciones medulares y como alcanza la curación actuando sobre el eje central directamente, quedan curados también todos los desórdenes que aquellas enfermedades producen, ya en los nervios sensitivos, ya en el aparato locomotor (atrofias musculares, parálisis, ataxia locomotriz).

**Aparato respiratorio**  
*Tuberculosis pulmonar*. Ha sido D'Arsonval el primero en llamar la atención sobre los efectos de la electricidad en el tratamiento de esta enfermedad terrible, y hoy está fuera de discusión que sólo con ella se alcanza el triunfo.

A este propósito dice Mr. Doumer: «Aunque la reacción provocada por este tratamiento varía en razón de las condiciones individuales, del grado de desarrollo adquirido por la enfermedad y del estado diastólico, se pueden, sin embargo, establecer reglas generales.»

«Los diversos síntomas no ceden con la misma rapidez; algunos cesan desde el principio, tales como los sudores y la fiebre vespertina; otros son más lentos en desaparecer, como el enflequecimiento, la tos y expectoración; otros, como los síntomas estéticos, no cesan sino al cabo de mucho tiempo de permanecer atenuados.»

La electricidad constituye, pues, el único tratamiento de la *tuberculosis pulmonar*, y esos beneficios se obtienen con nuestra *FAJA ELÉCTRICA*.

*Asma, coqueluche* (tos ferina), *catarras*, *laringitis*, *bronquitis*, *tos rebeldes*, *dispepsia*, *enfermedad pulmonar*.—Sea la que quiera la alteración de la función respiratoria, como esta función está presidida por el nervio pneumo-gástrico, actuar sobre él la corriente eléctrica restablecerá la normalidad.

Así es como la *FAJA ELÉCTRICA* da sus resultados en estas distintas enfermedades.

**Aparato circulatorio**  
*Endocarditis y pericarditis*.—Estas enfermedades, como todos los desórdenes cardíacos, son favorablemente influenciados por la corriente eléctrica, como expusimos al hablar de sus efectos fisiológicos.

Su acción sobre los *vérices*, *flebitis*, *hemorroides*, *arterio-esclerosis* se explica por su efecto analgésico y desongestivo y por la actividad de la circulación.

**Aparato digestivo**  
Sus éxitos son seguros en todas las enfermedades que reconocen por causa la *atonía del estómago*, como *dispepsias*, en sus diferentes manifestaciones, *gastralgias*, *gastritis*, *úlceras*, *dilataciones*, *catarras gastro-intestinales*, etc. etc.

No menos beneficios rinde en las afecciones del hígado. La *hipertrofia* de este órgano, la *hepatitis*, los *cálculos hepáticos*, son justiciables bajo la acción de la corriente eléctrica, que no sólo actúa directa, sino secundariamente por la actividad que imprime a las combustiones orgánicas.

Las enfermedades del bazo en general, y muy especialmente los *infartos consecutivos* a fiebres intermitentes y malaria, obtienen en la misma forma la curación, con el uso de nuestra *Faja Eléctrica*.

**Aparato génito-urinario**  
Al llevar su efecto al organismo la electricidad, reponiendo las fuerzas consumidas, y actuando la *Faja* directamente sobre los órganos de la generación, cura en la mujer la *esterilidad* producida por *atonía del útero*, normaliza las funciones de éste y de los ovarios y previene las complicaciones que pueden presentarse en el puerperio. También ejerce una acción resolvente sobre los fibromas (tumores uterinos), regulariza la función menstrual y cura la *clorosis*.

Queremos insistir muy especialmente en lo que se refiere a la *esterilidad*. Son innumerables los casos de señoras que por distintas causas permanecen estériles, sin realizar la sublime y santa aspiración de la mujer a ser madre; y cuanto ya habían agotado los viejos tratamientos y las aguas minero-medicinales, vinieron a encontrar en la electricidad la curación de este defecto de su naturaleza.

Los más ilustres maestros de la ciencia electro-terápica así lo consignaron, y es un hecho o afirmado por repetidos experimentos. Ahora bien, como la *faja eléctrica* somete los órganos de la generación a los beneficios de la electricidad, deben usarla las mujeres estériles para llenar cumplidamente la sagrada misión de la maternidad.

**Enfermedades discrásicas y diatésicas**  
*Reumatismo*.—Es esta enfermedad, en sus diferentes manifestaciones, la que encuentra resultados beneficiosos más rápidos con el uso de nuestra *Faja Eléctrica*. Ya hemos visto que la electricidad disminuye la cantidad de ácido úrico, y así disuelve los *tofos* reumáticos y aumenta la cantidad de urea. De este modo combate la enfermedad en su causa, en su esencia y consigue la curación.

En este punto, la *Faja eléctrica* ha venido a confirmar las observaciones del ilustre doctor Apóstoli, que hablando de las corrientes eléctricas en el reumatismo, decía: «Ya se trata de un reumatismo crónico desde sus comienzos o consecutivo a un estado agudo, las conclusiones terapéuticas son las mismas, pues ha sido en estas enfermedades en las que hemos observado los más brillantes éxitos.»

El mismo doctor Apóstoli hace extensivos estos resultados a todas las manifestaciones *artríticas*, *gota*, *diabetes*, etc., como se observó también en el *esporulismo*, *linfatismo*, *herpetismo* y *sifilis*.

*Poliartritis* (obesidad).—Es también una manifestación artrítica. El uso de nuestra *Faja* proporciona libertad en los movimientos y la locomoción, y favoreciendo la eliminación de las excretas urinarias, corrige el estado poliártrico.

Solo hay que mencionar las *atrofias musculares*, la *anquilosis* y las *desviaciones de la columna vertebral*, enfermedades que se corrigen con las actividades orgánicas que lleva al organismo la energía eléctrica.

**Vejez prematura**  
Hemos dicho más de una vez que las condiciones de la vida moderna, la falta de higiene, las actividades intelectuales a costa de pocas enfermedades. Este agotamiento de fuerzas físicas ocasiona la *vejez prematura*, acordando de manera lamentable el término médico de la vida.

Si conseguimos, pues, llevar al organismo fuerzas y energías para las resistencias, conseguimos evitar el mal, o, por lo menos, atenuarlo.

Y como nuestra *Faja eléctrica* da estos resultados actuando, como hemos visto en sus efectos fisiológicos, sobre los centros nerviosos, sobre las funciones todas de nutrición y prestando, en fin, energías nuevas al organismo, no sólo evita y corrige la *vejez prematura*, sino que puede contribuir a la *longevidad*.

**Electricidad de la «Faja»**  
Los elementos de que va provisto el aparato desarrollan una corriente eléctrica de dos *volts* y de 5 a 85 milliamperes.

Esta corriente puede comprarse con los aparatos de precisión al efecto. Por medio del galvanómetro se comprueba el paso de la corriente; el voltímetro y el miliamperómetro miden su fuerza e intensidad. No teniendo estos instrumentos, se aplican sus polos a un timbre eléctrico cualquiera, que sonará en el acto. La *Faja* desarrolla la *corriente* precisa cuando el tratamiento, debe remitirse el aparato a este gabinete para renovar la carga con un coste de 25 p. 1.0 del valor de la *F. J.*

**Manera de usar la Faja Eléctrica**  
Los enfermos pueden aplicarse la *Faja* por sí mismos, de modo que las placas de que va provista queden en contacto con la piel,

ajustándose al abdomen con la presión conveniente para que no ocasione molestia, pues al efecto va provista de hebillas. Una vez colocado el aparato, pueden llevarlo día y noche, o sólo de noche, si monos que circuncancias especiales les obliguen a quitárselo, pues como su manejo es fácil, se lo colocan nuevamente.

Como regla general puede establecerse que una de las placas venga a quedar situada sobre el sitio enfermo o lo más próximo a él que sea posible. Así en las enfermedades del estómago, por ejemplo, una de las placas vendrá a colocarse por debajo de la apófisis xifoidea (boca del estómago) y la otra se apoyará sobre las vértebras dorsales. En las enfermedades de la médula, las dos placas caen sobre la columna vertebral, una en la región dorsal y otra en la región sacro-lumbar. El aparato, según los casos, tiene la forma de *Faja*, *Corse* o *Cinturón*, y ya provisto de electricidad que lleva la corriente al punto en fero. Para la construcción del aparato, los enfermos deben remitir las medidas siguientes: 1.ª circunferencia del cuerpo a la altura de la boca del estómago; 2.ª circunferencia tomada por la cintura; 3.ª, vertical, distancia entre las dos medias anteriores.

Don José C. de Cristóbal, Licenciado en Medicina y Cirugía, del Instituto Rubio, de Madrid.

Certifico: Que estando padeciendo algunos años una dispepsia gástrica atónica, y no en contando mejoría con el empleo de los remedios apropiados, he hecho uso de la *Faja Eléctrica* del Dr. Somma, habiendo obtenido la curación deseada a los seis meses de su aplicación.

Igual éxito obtuvieron varios enfermos a quienes aconsejé dicha *Faja*.

Y para que conste, expido la presente en Madrid a 23 de enero de 1901.—José C. de Cristóbal.

Don José Canal, Licenciado en Medicina y Cirugía, en ejercicio en esta corte y patente número 308.

Certifico: Que hace algún tiempo venía padeciendo de *neurastenia*, y cansado de hacer uso de toda clase de medicaciones, con las que no conseguía encontrar alivio, me decidí a hacer uso de la *Faja Eléctrica* del doctor Somma, la cual me mejoró al poco tiempo de su uso, y a los cuatro meses de llevarla puesta quedé completamente curado de tan molesta afección.

También la he recomendado a varios de mis enfermos, que padecían afecciones nerviosas, y han conseguido el mismo resultado que yo obtuve.

Y para que conste, expido la presente en Madrid a 15 de diciembre de 1901.—José Canal.

Don Pedro A. Roux, Licenciado en Medicina y Cirugía, en ejercicio en esta corte y patente número 147.

Certifico: Que don Luis Manzano y Rojas, labrador, natural y residente en el Rebollar, partido judicial de Valdeastillas, venía padeciendo, desde hace cinco años, de dolores reumáticos articulares.

Después de haber empleado varios tratamientos que aconseja la ciencia sin obtener resultado ninguno, le aconsejé el uso de la *Faja Eléctrica* del Dr. Somma. A los veinte días, y sin sorpresa, que el paciente había encontrado una gran mejoría, y a los tres meses se encontraba completamente curado.

Doy el presente en Naveconcejo (Cáceres) a 25 de septiembre de 1899.—Pedro A. Roux.

Don José Hernández Mariscal, Licenciado en Farmacia y ex-farmacéutico militar en Filipinas.

Certifico: Que habiendo adquirido en dicho país un catarro gástrico-intestinal, el cual, a pesar de haber hecho uso de todos los medicamentos apropiados para dicha afección, no encontré mejoría y me decidí a hacer uso de la *Faja Eléctrica* del Dr. Somma, con la cual obtuve la curación a los tres meses.

Y para que conste, expido la presente en Madrid a 12 de enero de 1901.—José Hernández Mariscal.

Don Constantino Urdaca, Médico cirujano, en ejercicio en Madrid, y patente número 8.

Certifico: Que he prescrito y recomendado en diferentes ocasiones, en bastantes enfermos de mi consulta particular, la *Faja Eléctrica* del Dr. Somma, y en todas ellas ha quedado complacido de los excelentes resultados que siempre han obtenido aquellos, mereciendo especial mención varios casos de curación seguida con su empleo en la *poliartritis*, diversas afecciones nerviosas, enfermedades del estómago, hígado y variadas formas de reumatismo, por lo cual, y para que conste, firmo la presente en Madrid a 30 de diciembre de 1900.—Constantino Urdaca.

Don Francisco Sánchez, Médico cirujano, en ejercicio en esta capital.

Certifico: Que por medio de la *Faja eléctrica* del Dr. Somma he conseguido la curación radical en un caso de reumatismo crónico y en otro caso de *neurastenia* crónica. En ambos, la mejoría se inició a los pocos días de usar los enfermos el aparato, consiguiendo al cabo de algún tiempo la curación completa.

Y para que conste, expido la presente en Sevilla a 14 de octubre de 1900.—Francisco Sánchez.

Don Ramón Costa, Licenciado en Medicina y Cirugía, en ejercicio en esta población.

Certifico: Haber empleado la *Faja eléctrica* de Somma en un caso de *parálisis progresiva*, ocasionada por lesión medular, habiendo obtenido la curación en el espacio de tres meses si bien se observó la remisión de los síntomas a los veinte días de usar el enfermo dicho aparato.

Y para que conste, expido la presente en Málaga a 12 de julio de 1900.—Ramón Costa.

Don Vicente Moreno de la Tejera, Licenciado en Medicina y Cirugía, Médico que ha sido de la Beneficencia municipal de Madrid y del Cuerpo de Sanidad de la Armada, exdelegado de Sanidad en las epidemias cólicas de 1884, 85 y 90.

Certifico: Que vengo empleando la *Faja eléctrica* de Somma en diferentes estados *neurasténicos*, así como también en el reumatismo y otras manifestaciones artríticas, siempre con resultados positivos, por haber obtenido la curación en multitud de casos rebeldes a otros tratamientos terapéuticos.

Y para que conste, expido la presente en Madrid a 15 de diciembre de 1900.—Vicente Moreno de la Tejera.

Don José Gamero, Dr. en Medicina, calle de Carretas, 6, 2.ª.

Certifico: Que he empleado la *Faja eléctrica* del Dr. Somma en un caso de *dispepsia hiperclorídica* (ácida), para lo que encontré alivio con ninguna clase de medicación, hasta que le recomendé el uso de la *Faja Eléctrica* del doctor Somma. Los primeros fenómenos que se observaron fueron la disminución de gases y de las aridesces que producían poco después de la ingestión de los alimentos. Las digestiones se normalizaron y la curación completa se obtuvo a los cincuenta días.

Y para que conste, expido la presente en Valencia a 18 de septiembre de 1900.—Enrique F. Sánchez.

Don Joaquín Febrel, Doctor en la Facultad de Medicina, con ejercicio en esta corte, domiciliado en la plaza de Oriente, núm. 7.

Certifico: Que en cuantos casos he recomendado el uso de la *Faja Eléctrica* del doctor Somma en mis enfermos de *neurastenia*, han obtenido siempre alivio y a veces curaciones sorprendentes, como también ha sido de un efecto maravilloso, su resultado en un enfermo de reumatismo generalizado crónico, rebelde a todos los medios de tratamiento empleados hasta la fecha; por lo que considero de utilidad su adopción en estos y en otros muchos casos de enfermos, cuya aplicación va seguida de ventajas positivas, como está bien demostrado.

Y para que conste, expido la presente en Madrid a 1.º de abril de 1901.—Dr. Joaquín Febrel.

Don Baltasar Otero Blanco, Médico cirujano, ex-alumno interno de las Beneficencias general y provincial de Madrid, con ejercicio en esta corte.

Certifico: Que la *Faja Eléctrica* del doctor Somma es la mayor verdad terapéutica aplicable humanitariamente a toda enfermedad médica del estómago. Con su empleo he obtenido radicales curaciones en el estigma gástrico de la *neurastenia*, *histerismo* y demás manifestaciones locales o reflejas del estómago en que la fuerza vital se halla disminuida o perturbada, además de la causa y efectos morbosos en sí, por las nefastas drogas de continuados tratamientos empíricos. Mi placer es su inventor, a quien la Humanidad doliente debe el más grande homenaje de gratitud. Madrid, 31 de marzo de 1901.—Baltasar Otero Blanco.

Don José Acetuno y T. Ivito, Licenciado en Medicina y Cirugía, con patente de 7.ª clase, núm. 618, expedida en esta corte.

Certifico: Que desde hace algún tiempo vengo empleando en mi clientela particular la *Faja eléctrica* del Dr. Somma, con tan buen éxito en sus resultados, que bien se puede decir que la Ciencia médica está de enhorabuena por contar con un aparato eléctrico más, que tan maravillosas curaciones está verificando. Madrid 14 de abril de 1901.—José Acetuno y T. Ivito.

(Por falta de espacio no se publican más número de certificados.)

Sr. Dr. Somma.—Zamora y noviembre.

Muy distinguido señor mío y amigo: Cumplo, en primer término, el grato deber de participar que los dos enfermos a quienes aconsejé el uso de su *Faja Eléctrica*, están completamente curados, uno de la *gastralgia* que padecía y otro de un estado *neurasténico*. En la actualidad la está usando otro en fero de reumatismo, y se encuentra tan mejorado, que en breve obtendrá su curación.

Soy, como siempre, de usted afectísimo amigo s. q. s. m. b.—Bernardo Salom, Médico-Cirujano.

Don Juan Bautista Morante.

Certifico haber empleado la *Faja Eléctrica* de Somma en un caso de *esterilidad* por *atonía del útero*, habiendo conseguido en el espacio de tres meses tonificar el órgano, desempeñando ya la enferma las funciones de la maternidad.

Y para que conste, expido la presente en Zamora a 10 de diciembre de 1900.—Licenciado Juan B. Morante.

Sr. Dr. E. Somma.—Granada 4 nov. 1900.

Muy señor mío y distinguido amigo: En uno de mis últimos viajes a Madrid, cuando tuve el gusto de saludarle, usted me propuso, y yo acepté, que ensayara el uso de su *Faja Eléctrica* en el enfermo que en esta localidad tenía, y cuya historia clínica le expuse. Se trataba de una *dispepsia*, que desarrollaba dolores *gastrálicos*, muy antigua y rebelde a todo tratamiento y que tenía ya al enfermo en un estado de *depauperación* alarmante. Con satisfacción pongo en conocimiento de ustedes que a los veinte días de usar la *Faja* los accesos *gastrálicos* fueron más raros y de menor intensidad.

</